EL MUNDO

La Comunidad de Madrid regulará el taxi compartido y establecerá tarifas fijas a municipios limítrofes



EUROPA PRESS – 13/03/2018

Los taxistas de la Comunidad de Madrid podrán ofertar **tarifas fijas para los usuarios que se desplacen desde puntos de gran confluencia**, como pueden ser intercambiadores de transporte, a términos municipales limítrofes y también se autorizará el uso de taxi compartido contratado previamente mediante una aplicación o por la radioemisora.

Así lo han indicado fuentes de la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid a Europa Press para indicar que estas dos cuestiones se contemplan en la modificación del reglamento del Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en automóviles de turismo, que es la regulación del taxi a nivel regional.

Las mismas fuentes relatan que existe un **consenso entre las asociaciones y las principales organizaciones del sector** para introducir estos cambios.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, y las asociaciones del taxi ya abordaron la necesidad de introducir cambios para mejorar la competitividad del sector, que demandaba más capacidad para hacer frente a los Vehículos de Alquiler con Conductor (VTC).

El consenso sobre el cambio se ha ejemplificado en una reunión que ha tenido lugar con el director general de Transportes, Pablo Rodríguez Sardinero, y la Asociación Gremial de Auto Taxi de Madrid, la Federación Profesional del Taxi, Élite Taxi Madrid y la Asociación Madrileña del taxi.

Más nichos mercado para el taxi

Los usuarios, según indican desde la Gremial, podrán **compartir servicios desde nodos de transporte** (intercambiadores, recintos feriales o estadios deportivos) y puntos de gran afluencia de público en la almendra central a la periferia y, también podrán practicar en cualquier punto de Madrid el carpooling (trayectos compartidos).

Desde la Comunidad de Madrid indican que la posibilidad de taxi compartido **se desplegará en aplicaciones y por servicio de radioemisora** previamente contratados y con un trayecto ya definido. En este punto, recalcan que el taxista no podrá parar ya en ruta si los usuarios no han contratado con anterioridad el servicio de transporte.

La Gremial detalla que con estas medidas "el taxi madrileño se adelanta a otras ciudades españolas y europeas para atender los nuevos comportamientos de los usuarios ofreciendo modernidad y adecuándose a las necesidades de los ciudadanos", con una oferta que permite también **"fidelizar a un público que está siendo atraído por el sector VTC"**.

Por su parte, el presidente de la Federación Profesional del Taxi, Julio Sanz, ha comentado en declaraciones a Europa Press que la idea es fijar una tarifa fija para el traslado de nichos de confluencia de viajeros, como es el caso de los intercambiadores de transporte, con municipios limítrofes a Madrid, sobre todo en horario nocturno y en fines de semana, cuando el transporte público tiene una oferta más reducida.

En este punto, expone que **una tarifa fija puede beneficiar a los jóvenes**, pues un grupo de cuatro o tres personas podrían asumir a precio asequible un trayecto, por ejemplo, de 14 euros.

Al respecto, expone que el reglamento ya contempla la tarifa fija desde la almendra central al aeropuerto y que ahora se trataría de incluirla para estas situaciones. Entre los supuestos que se trabaja, ha citado la conexión entre el intercambiador de Plaza Elíptica con Leganés o desde Plaza Castilla con Alcobendas o San Sebastián de los Reyes.

"Con ello podemos abrir nuevos nichos de mercado y dotar de un mejor transporte", ha recalcado Sanz, para incidir en que esta tarifa se tendría que dar a conocer entre la ciudadanía.

En el caso de la opción de taxi compartido, el presidente de la Federación Profesional del Taxi explica que es una opción para servicios previamente contratados y siempre que el usuario esté conforme con la opción de compartir.

Sanz ha subrayado que en ningún caso **la tarifa será "negociable" y se sustentará fielmente a lo que marque el taxímetro**. Estas medidas, ahonda, ofrecen "versatilidad" al sector.